



DECRETO ALCALDICIO N° 2541

MODIFICA D.A. N° 2518 de fecha 25.08.2016.

REQUINOA, 26 AGO 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2372 de fecha 11.08.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Publico, para el "Servicio de Banquetería, Orquesta y Mobiliario, Malón Adulto Mayor". Aprueba Bases administrativa y Técnicas, anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 2518 de fecha 25.08.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que autoriza adjudicar Línea N° 3 y declarar desierta Línea N° 1 y Línea N° 2 de Licitación Publica en el Portal Mercado Publico, por "Servicio de Banquetería, Orquesta y Mobiliario, Malón Adulto Mayor".

El Memo N° 2153 de fecha 26.08.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2518 de fecha 25.08.2016, en monto de adjudicación.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N° 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2518 de fecha 25.08.2016, en lo siguiente:

DICE:

PROVEEDOR	:	CLAUDIA VERONICA VALENZUELA CANALES	PUNTAJE :	100
RUT N°	:	[REDACTED]		
DOMICILIO	:	SAN ANTONIO N° 12, VILLA LOS ANGELES, COMUNA DE REQUINOA		
DESCRIPCIÓN LINEA N° 3 "SERVICIO DE ORQUESTA"				
			UNIDAD	MONTO
"SERVICIO DE BANQUETERIA, ORQUESTA Y MOBILIARIO, MALON ADULTO MAYOR"			VALOR NETO	\$ 252.000
SON: Doscientos setenta y siete mil doscientos			10%	\$ 25.200
			VALOR TOTAL OFERTA	\$ 277.200

DEBE DECIR:

PROVEEDOR	:	CLAUDIA VERONICA VALENZUELA CANALES	PUNTAJE :	100
RUT N°	:	[REDACTED]		
DOMICILIO	:	SAN ANTONIO N° 12, VILLA LOS ANGELES, COMUNA DE REQUINOA		
DESCRIPCIÓN LINEA N° 3 "SERVICIO DE ORQUESTA"				
			UNIDAD	MONTO
"SERVICIO DE BANQUETERIA, ORQUESTA Y MOBILIARIO, MALON ADULTO MAYOR"			VALOR NETO	\$ 252.000
SON: Doscientos ochenta mil pesos.			10%	\$ 28.000
			VALOR TOTAL OFERTA	\$ 280.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mrc.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
DIDECO - A. Mayor (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE